Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2016-2018.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las doce horas con veintinueve minutos del día veintiocho de julio de dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento:** atendiendo sus indicaciones Señor Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia:----------

C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional..... presente
C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal..... presente
C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor..... presente
C. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora..... presente
C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor..... presente
C. Ana Luz Negrete Velázquez, Cuarta Regidora..... ausencia justificada
C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor..... ausencia justificada
C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora..... presente
C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor..... presente
C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor..... presente
C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora..... presente
C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor..... presente
C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor..... presente
C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora..... presente

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal Constitucional, se ha pasado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum, por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** se informa que existe quórum y se declara instalada la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México 2016-2018, para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento de a conocer la propuesta de Orden del Día para esta Sesión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**: Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día es la siguiente:----------

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de asistencia ----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 14 de julio de 2016.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen ORDCOPyDU/001/2016 que presenta la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Primera Sesión Ordinaria de fecha 29 de junio de 2016.---------
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen DIC/CAIPCyDH/002/2016 que presentan las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas, Participación Ciudadana y de Derechos Humanos, resultante de su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 13 de julio de 2016.----------
VII. Asuntos Generales.----------
VIII. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día, queda a su consideración y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra en relación con los puntos a tratar y, de ser el caso, si desean inscribir Asuntos Generales, sirvan indicarlo levantando la mano refiriendo el tema a tratar en este momento, no habiendo intervención alguna en relación con los puntos del Orden del Día, y se inscriben para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles: En uso de la voz el **C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor:** asuntos generales dos, son peticiones, una ciudadana y una aclaración. En uso de la voz el **C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor:** en asuntos generales, es un tema de seguridad pública que tiene que ver con la colindancia de San Mateo y en el caso de Metepec con la Colonia Agrícola Lázaro Cárdenas, el segundo a tratar es una solicitud de vecinos en relación a un camino en San Lucas Tunco con la zona denominada Las Lágrimas en San Lucas Tunco. En uso de la voz el **C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor:** es un asunto relacionado con un vecino el día de ayer con un tema de seguridad pública. En uso de la voz la **C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora:** es un asunto de un vecino de Metepec, igualmente seguridad pública. En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional:** es en relación al informe, el seguimiento de los mismos, asimismo, solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación del Cuerpo Edilicio la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito de manera respetuosa que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del

Día, en los términos en los que se le ha dado a conocer con las inscripciones en Asuntos Generales del **Décimo Segundo Regidor, Pablo Cajero Vázquez; después el Décimo Primer Regidor, Gildardo Quiroz Salcedo; el Décimo Regidor, Arturo Tonatiuh Romero Malagón; después la Novena Regidora, María Elisa Quijada Badillo;** y por último la intervención del **Presidente Municipal Constitucional, David López Cárdenas**, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 198/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción III, 33, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 28 de julio de 2016, con la inscripción en Asuntos Generales de los siguientes: por el C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor, dos asuntos, el primero respecto a una petición ciudadana y el segundo a una aclaración; por el C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor, dos asuntos, el primero referente a un tema de seguridad pública en el área de la colindancia con San Mateo Atenco, particularmente en la Colonia Agrícola Lázaro Cárdenas, y el segundo, sobre una petición de vecinos de la comunidad Las Lágrimas, en San Lucas Tunco, por un camino en mal estado; por el C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor, un asunto, concerniente a un asunto de seguridad pública; por la C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora, un asunto de vecinos de Metepec, y por el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, un asunto relativo a informes sobre respuestas a instrucciones que recayeron a asuntos generales inscritos en sesiones anteriores de Cabildo.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 14 de julio de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 14 de julio de 2016, les fue remitida vía correo electrónico con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del Acta de Cabildo de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, efectuada el 14 de julio de 2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 199/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción IV, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del acta correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 14 de julio de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** le pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del Acta correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo para aprobar el Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del Acta referida, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 200/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción IV, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 14 de julio de 2016.-------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen ORDCOPyDU/001/2016 que presenta la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Primera Sesión Ordinaria de fecha 29 de junio de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El**

documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo). En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al dictamen ORDOPyDU/001/2016 que presenta la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a través de su oficio REG1/016/2016 de fecha 25 de julio de 2016, interviene en este punto la C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora. En uso de la voz la **Sexta Regidora:** muchas gracias Señor Secretario, Señor Presidente Municipal, únicamente con respecto al Resolutivo Segundo sobre el dictamen y bueno el Resolutivo Primero por unanimidad de votos se dictamina procedente la propuesta de reconocimiento a la cerrada ubicada en Avenida Capultitlán, Colonia Las Jaras, Metepec, México, el dictamen habla respecto al reconocimiento de calle, pero de acuerdo a los planos proporcionados por Desarrollo Urbano, ya la tienen reconocida como la Cerrada de las Jaras, entonces evitándonos la doble tramitación y pudiendo ser un poquito más, simplificar el trámite ya que la tienen ubicada, ya que la tienen así o está en trámite el reconocimiento de esa calle con esa nomenclatura, poder evitar la doble tramitación y que de una vez se pueda reconocer la calle con ese nombre, no sé, si bien el dictamen está planteado solamente por el reconocimiento de la calle, evitarles a los vecinos esa doble tramitación, no sé si los integrantes de la Comisión y los miembros del Cabildo, bueno pudiéramos aprobar en ese sentido, es cuanto Señor Presidente Municipal. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias Regidora, si, instruiría al Señor Secretario del Ayuntamiento el poder evitar la duplicidad del trámite y poder hacer el reconocimiento con base en lo que ya está planteado en la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano, muchas gracias, asimismo, solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, una vez que la Sexta Regidora ha planteado esta modificación sustancial al dictamen propuesto, preguntándoles a todos ustedes haciendo este ajuste para que la denominación sea Cerrada de Las Jaras y que así pueda corregirse en el mismo, Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen ORDCOPyDU/001/20146 que presenta la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, con la modificación que ha manifestado la Sexta Regidora, Aurora María Zimbrón Ovando, en los términos en que fue aprobada por la Comisión Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a través de su oficio REG1/016/2016, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 201/2016: con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción I y 69 fracción I, inciso g) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44, 45 y 60 fracción I, inciso g) del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el dictamen ORDCOPyDU/001/2016, que emite la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Primera Sesión Ordinaria de fecha 29 de junio de 2016, con la aclaración vertida por la C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora, relativa a la nomenclatura de la calle, por ende, es procedente el reconocimiento de la Cerrada de Las Jaras, ubicada sobre la Avenida Capultitlán, Colonia Las Jaras, en Metepec, Estado de México, en los términos del plano anexo al referido dictamen y que obra agregado al apéndice de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 28 de julio del 2016.

Asimismo el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento, remitir el presente acuerdo al Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano, a efecto de que realice los trámites correspondientes para su consideración e inclusión en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, asimismo con fundamento en el artículo 30 del Libro Noveno del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México, coloque el nombre de la Cerrada e informe a los vecinos y a las demás dependencias que refiere dicho precepto legal, remitiendo un informe del cumplimiento a este Órgano Colegiado.----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen DIC/CAIPCyDH/002/2016 que presentan las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas, Participación Ciudadana y de Derechos Humanos, resaltante de su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 13 de julio de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al dictamen DIC/CAIPCyDH/002/2016 que presentan las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas, Participación Ciudadana y de Derechos Humanos, a través de su oficio REG05/012/2016, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores

integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el Primer Resolutivo del dictamen DIC/CAIPCyDH/002/2016 que presentan las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas, Participación Ciudadana y de Derechos Humanos, referente a declarar improcedentes las inscripciones que presentaron los CC. Claudia Fabiola Valdivia Sánchez e Isaac Díaz Sánchez, para participar como aspirantes en el proceso de elección de Representante Indígena ante el Honorable Ayuntamiento de Metepec, sírvanse manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 202/2016: con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción I, 69 fracción I, incisos p), q) y w) y 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44, 45 y 60 fracción I, incisos q) y w) del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por mayoría de doce votos a favor y una abstención de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Primer Resolutivo del Dictamen DIC/CAIPCyDH/002/2016, que emiten las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas, Participación Ciudadana y de Derechos Humanos, resultante de su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 13 de julio de 2016, y por ende, son improcedentes las inscripciones que presentaron los CC. Claudia Fabiola Valdivia Sánchez e Isaac Díaz Sánchez, para participar como aspirantes en el proceso de elección de representante indígena ante el H. Ayuntamiento de Metepec, siendo la votación de la siguiente manera:

EN FAVOR: Presidente Municipal Constitucional y Ediles: Síndico Municipal, Primero, Segunda, Tercero, Sexta, Séptimo, Octavo, Novena, Décimo, Décimo Segundo y Décima Tercera.
ABSTENCIONES: Edil Décimo Primero.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito asimismo que quienes estén de acuerdo en aprobar el Segundo Resolutivo del dictamen DIC/CAIPCyDH/002/2016 que presentan las Comisiones Unidas referidas anteriormente, relativo a emitir la segunda convocatoria y formatos para la elección del Representante Indígena ante el Honorable Ayuntamiento de Metepec, en los términos del documento anexo al dictamen citado, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 203/2016: con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción I, 69 fracción I, incisos p), q) y w) y 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44, 45 y 60 fracción I, incisos q) y w) del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por mayoría de doce votos a favor y una abstención de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Segundo Resolutivo del Dictamen DIC/CAIPCyDH/002/2016, que emiten las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas, Participación Ciudadana y de Derechos Humanos, resultante de su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 13 de julio de 2016, y por ende, se emite la Segunda Convocatoria y formatos para la Elección del representante indígena ante el H. Ayuntamiento de Metepec, en los términos del documento anexo al dictamen citado, y que obra agregado al apéndice de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 28 de julio de 2016, siendo la votación de la siguiente manera:

EN FAVOR: Presidente Municipal Constitucional y Ediles: Síndico Municipal, Primero, Segunda, Tercero, Sexta, Séptimo, Octavo, Novena, Décimo, Décimo Segundo y Décima Tercera.
ABSTENCIONES: Edil Décimo Primero.

Asimismo el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento, publicar la convocatoria en la Gaceta Municipal, así como su remisión a la Coordinación de Comunicación Social, para que en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social, la diseñen, impriman y coloquen en los lugares más visibles y concurridos de las comunidades indígenas del Municipio de Metepec.----------

Séptimo Punto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** informo a ustedes que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles: **Décimo Segundo Regidor, Pablo Cajero Vázquez** con dos asuntos; el **Décimo Primer Regidor, Gildardo Quiroz Salcedo** con dos asuntos; el **Décimo Regidor, Arturo Tonatiuh Romero Malagón;** la **Novena Regidora, María Elisa Quijada Badillo** y el **Presidente Municipal Constitucional, David López Cárdenas**.----------

Primer Asunto: En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** gracias, buenas tardes, el primer asunto es una petición ciudadana particularmente del ciudadano César Antonio Rodríguez García, vecino de San Jerónimo Chicahualco, quien reclama una explicación por los sucesos a su persona el día 27 de julio del 2016, con los oficiales de Seguridad Pública del Municipio de Metepec, en la Avenida Tecnológico a la altura del Banco Banamex, estos hechos se pueden verificar en un video que circula en redes sociales, tenemos la obligación

como autoridades explicar a la ciudadanía lo sucedido y es necesario como autoridades dar la cara, ese es uno.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** el segundo, es de una aclaración, que aclare en la próxima Sesión de Cabildo el Director de Seguridad Pública y Tránsito, Jesús Alberto Ramírez Manzur, cuales son los protocolos en derechos humanos que deben de realizar los oficiales a su cargo y en este contexto nos diga como se han preparado estos elementos de seguridad pública en derechos humanos, es cuanto.----------

Tercer Asunto: En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** gracias, es un asunto relacionado con un tema de seguridad que afecta de manera sensible a los vecinos de la Colonia Agrícola Lázaro Cárdenas, se han venido dando eventos con algunos taxis en donde las personas toman el taxi en lo que es el Libramiento Metropolitano, Circuito Metropolitano que es la inmediación con San Mateo y han sido asaltados, en algunos casos si hay la denuncia, en otros por un tema ahí de seguridad, de temor a estas personas porque toman el taxi en el Circuito Metropolitano y dentro de la Colonia Lázaro Cárdenas, se introduce el taxi en una de esas calles y pasa el suceso, entonces pediría que en coordinación con autoridades de San Mateo pudiéramos tener ahí algún operativo o algo que resguarde la seguridad de los ciudadanos ¿no?, pero me dicen que han sido en reiteradas ocasiones, entonces habrá que revisarlo y checarlo, en cuanto al primero punto.----------

Cuarto Asunto: En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** en cuanto al segundo asunto, vecinos de San Lucas Tunco en una colonia o zona que le denominan Las Lágrimas, para el acceso a este lugar producto de las lluvias ya está bastante deteriorado, ya es complicado el tránsito para los vehículos y también para las personas, porque se hacen unas lagunas impresionantes y bueno no pueden pasar ni siquiera caminando ¿no?, entonces ver si podemos, si puede esta Administración arreglarles el camino, esa sería creo que de manera inmediata para no tener una consecuencia, es cuanto.----------

Quinto Asunto: En uso de la voz el **Décimo Regidor:** si muchas gracias, mi tema también iba dirigido al suceso ocurrido ayer a César Antonio Rodríguez García, pero es mi decisión no ser reiterativo por lo cual retiro el punto.----------

Sexto Asunto: En uso de la voz la **Novena Regidora:** muchas gracias, es exactamente lo mismo, retiro el punto, era respecto a César Antonio Rodríguez García.----------

Séptimo Asunto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias, es únicamente para compartir sobre dos asuntos generales de pasadas sesiones, uno del Décimo Segundo Regidor, Pablo Cajero Vázquez, que tiene que ver con el mecanismo de ayuda a las personas con autismo, ya está el informe en su poder, está también ahí a través de que instancia lo atendemos de presentarse y también un asunto planteado por el Décimo Primer Regidor, Gildardo Quiroz Salcedo, en relación con Quimera y la calle Comonfort en donde también ya dimos respuesta a esa inquietud y ya está en su poder, únicamente para informarles, y sobre los asuntos planteados por supuesto que habrá un informe correspondiente, particularmente en el caso de este muchacho César, fue ahí mismo en las instalaciones en donde se le explicó, se le dio la cara y se le acreditó muy bien cual es el fundamento legal para que opere un programa estatal como lo es el Proyecto de Planeación PEGASO, muchas gracias.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores Ediles, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión Ordinaria, asimismo, Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores Ediles, en atención a las instrucciones del C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional, les informo y notifico con fundamento en los artículos 22, fracción I y 23 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México, la convocatoria para la celebración de la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, el día 29 de julio de 2016, a las 09:00 horas, en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez".----------

En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec 2016-2018, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves veintiocho de julio de dos mil dieciséis, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento**----------

C. David López Cárdenas
Presidente Municipal Constitucional

C. Teresa Salgado Varona
Síndico Municipal

C. Omar Jair Garduño Montalvo
Primer Regidor

C. Genoveva Flores Rodríguez
Segunda Regidora

C. Ricardo Cortés Márquez
Tercer Regidor

C. Aurora María Zimbrón Ovando
Sexta Regidora

C. Miguel Alonso Terrón Villicaña
Séptimo Regidor

C. Rosendo Galeana Soberanis
Octavo Regidor

C. María Elisa Quijada Badillo
Novena Regidora

C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón
Décimo Regidor

C. Gildardo Quiroz Salcedo
Décimo Primer Regidor

C. Pablo Cajero Vázquez
Décimo Segundo Regidor

C. Rosario Gómez Colín
Décima Tercera Regidora